

Almoxar, pues no se puede ablar, ni re-  
gular este como, mayorm.<sup>te</sup> siendo esto  
agua mudo, y no aver ineligente q  
puedan tasarlo; y lo cierto, es, que siem-  
pre, q subiera medio para traer la nie-  
ve, de otra parte, siempre seria mejor  
q la fabrica de los sales almoxar.

Ultim.<sup>te</sup> si Vms. quixen acreparar  
el abato, bajo de el primer precio,  
podran de ve luego remitir cinquenta  
o sesenta Doblones para dar principio al  
recojimiento de la nieve, y q al mismo  
tiempo se efectue la obligacion como  
se hizo a ora cinco años; y en todo

axa y Colocaxa, la sobe-  
mel tabernaculo y Capilla  
Deum con Nissa Sotem-  
beneficio de la lluvia, que  
Campos de esta Ciudad,  
estaban celebrando, para  
rehandado por este Cuanto  
unidad de la muy apreciada,  
en que manifiesta sus  
las mas favorables  
monas. En esta ocasion,  
bediencia y disposicion  
por parte de los señores  
de la Iglesia Colegial de  
de 1789.  
de sero. y Capp.

D. Antonio Garcia  
Nexen  
M

